

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41773** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 539/2014, habiéndose dictado en fecha 30 de mayo de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Sociedad Agraria de Transformación numero 341 Asuva, con CIF. F02387259, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad jurídica Sistemas de Gestión Concursal, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D.<sup>a</sup> Ana María Tirado Martí, con D.N.I. 19.000.490-Y, en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en Valencia, Plaza Tetuán, n.º 15,2-4.º, teléfono 963942758 y correo electrónico sistemasdegestionconcursal@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 12 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140058089-1